Dia 17 de diciembre:

Diez horas: Ejercicio específico para transporte internacional de mercancias.

Doce horas: Ejercicio específico para transporte internacional de viajeros.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Lugar de celebración de los ejercicios:

Facultad de Económicas. Avenida del Valle Esgueva, 6. Valladolid.

Fecha v hora

Dia 17 de diciembre:

Diez horas: Ejercicio común para transporte interior de mercancias y de viajeros.

Once cuarenta y cinco horas: Ejercicio específico para transporte interior de mercancias.

Trece horas: Ejercicio especifico para transporte interior de viajeros. Dieciocho horas: Ejercicio común para agencia de transporte de mercancías, transitario y almacenista-distribuidor.

Diecinueve treinta horas: Ejercicio específico para agencia de trans-

Dia 14 de enero: .

Dieciséis horas: Ejercicio específico para transporte internacional de mercancias.

Diecisiete treinta horas: Ejercicio específico para transporte interna-

Diecinueve horas: Ejercicio específico para transitario. Veinte treinta horas: Ejercicio específico para almacenista-distribui-

MELILLA

Lugar de celebración de los ejercicios:

Salón de Juntas del edificio de Correos. Calle Pablo Vallescá, sin número, primera planta. Melilla.

Fecha v hora

Dia 12 de diciembre:

Nueve horas: Ejercicio común para transporte interior de mercancias

Dieciséis horas: Ejercicio específico para transporte interior de

Diecisiete treinta horas: Ejercicio específico para transporte interior de viajeros.

Dia 13 de diciembre:

Nueve horas: Ejercicio común para agencia de transportes de mercancias, transitario y almacenista-distribuidor.

Dieciseis horas: Ejercicio específico para agencia de transportes de

Diecisiete treinta horas: Ejercicio específico para transitario.

Nueve horas: Ejercicio específico para almacenista-distribuidor. Diez treinta horas: Ejercicio específico para transporte internacional de mercancías.

Doce horas: Ejercicio específico para transporte internacional de viajeros.

COMUNIDAD AUTONOMA **DEL PAIS VASCO**

CORRECCION de errores de la Resolución de 8 de marzo 27012 de 1988, de la Dirección de Administración Industrial del Departamento de Industria y Comercio, por la que se homologa el calentador de agua eléctrico marca «Edesa», modelo TN-50, y se amplia la citada homologación a modelos de otras marcas que se citan.

Advertido un error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de I de junio de 1988, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 17076, séptimo párrafo de la Resolución, donde dice: «CEH 0021P», debe decir: «CGT 0021P».

CORRECCION de errores de la Resolución de 17 de marzo 27013 de 1988, de la Dirección de Administración Industrial del Departamento de Industria y Comercio, por la que se homologa el calentador de agua eléctrico marca «Edesa», modelo TN-75, y se amplia la citada homologación a modelos de otras marcas que se citan.

Advertido un error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletin Oficial del Estado» número 135, de 6 de junio de 1988, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 17484, séptimo parrafo de la Resolución, donde dice: «CEH 0025P», debe decir: «CGT 0025P».

CORRECCION de errores de la Resolución de 17 de marzo 27014 de 1988, de la Dirección de Administración Industrial del Departamento de Industria y Comercio, por la que se homologa el calentador de agua eléctrico marca «Edesa», modelo TN-150, y se amplia la citada homologación a modelos de otras marcas que se citan.

Advertido un error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 6 de junio de 1988, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 17484, séptimo párrafo de la Resolución, donde dice: «CEH 0024P», debe decir: «CGT 0024P».

CORRECCION de errores de la Resolución de 17 de marzo 27015 de 1988, de la Dirección de Administración Industrial del Departamento de Industria y Comercio, por la que se homologa el calentador de agua eléctrico marca «Edesa», modelo TN-100, y se amplia la citada homologación a modelos de otras marcas que se citan.

Advertido un error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 6 de junio de 1988, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 17485, séptimo párrafo de la Resolución, donde dice: «CEH 0023P», debe decir: «CGT 0023P».

BANCO DE ESPAÑA

27016

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 21 de noviembre de 1988

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	114,174	114,460
1 dólar canadiense	93,912	94,148
1 franco francés	19,242	19,290
l líbra esterlina	207,271	207,789
l libra irlandesa	175,530	175,970
l franco suizo	78,265	78,461
100 francos belgas	313,957	314,743
1 marco alemán	65,771	65,935
100 liras italianas	8,845	8.867
I florin holandés	58,322	58,468
1 corona sueca	18,853	18,901
i corona danesa	17,037	17,079
1 corona noruega	17,380	17,424
1 marco finlandés	27,715	27,785
100 chelines austriacos	934,830	937,170
100 escudos portugueses	78,901	79,099
100 yens japoneses	93,193	93,427
1 dólar australiano	97.878	98,123
100 dracmas griegas	79,201	79,399
1 ECU	136,190	136,530